75ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
26 DE JULIO DE 2013

ACUERDO N° 01

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INEEA, POR EL BIMESTRE MAYO-JUNIO DE 2013.- Con fundamento en los artículos 65, fracción XII, 66, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9, fracción IV, 12, fracción VII, del Decreto de Creación; y 8, fracción IV y 10 fracción VII, del Estatuto Orgánico del INEEA; y en virtud que la Directora General del Instituto, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D'Granda y Terreros, presenta en tiempo y forma a esta H. Junta de Gobierno, el informe del estado que guarda la administración del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como las actividades realizadas, correspondientes al periodo mayo-junio de 2013, ésta Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 01/75ª/ORD/26-07-13.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, aprueba el informe del estado que guarda la administración del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como las actividades realizadas, correspondientes al periodo mayo-junio de 2013, presentado por la Directora General del INEEA, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D'Granda y Terreros.

NOMBRE	FIRMA
Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo. Secretario de Educación y Representante del Gobernador del Estado.	
Lic. Noe Guadarrama Mariaca. Representante de la Secretaria de Administración	
Lic. Manuel García Quintanar. Representante de la Secretaria de Gobierno	
C.P. Mireya Sámano Landa. Representante de la Secretaria de la Contraloría	
Ing. Víctor Beltrán Sánchez de Aparicio.- Dirección de Delegaciones y Coordinación con Instituciones Estatales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
Ing. Francisco Javier Espinosa Romero. Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos en el Estado de Morelos A.C.	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	

75ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
26 DE JULIO DE 2013

ACUERDO N° 02

ASUNTO: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS: T.S. SILVIA BAHENA URIBE, COMO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS; LIC. LETICIA RAMÍREZ DURÁN, COMO DELEGADA 03 CUAUTLA; Y LIC. RAFAEL GUILLERMO DEL CASTILLO ROMÁN, COMO DELEGADO 05, EMILIANO ZAPATA; DE QUIENES SE ANEXA CURRÍCULUM.- Con fundamento en los artículos 65, fracción IX, 66, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción XII, y 12 fracción XIII, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; y 8, fracción XII, del Estatuto Orgánico, debido a la renuncia presentada por el Delegado Regional 05, Emiliano Zapata, y a la reorientación de personal de confianza del INEEA, se somete al Pleno de esta Asamblea, la propuesta de nombramientos de los siguientes servidores públicos: T.S. Silvia Bahena Uribe, como Responsable de la Dirección de Servicios Educativos; Lic. Leticia Ramírez Durán, como Delegada Regional 03 Cuautla; y Lic. Rafael Guillermo del Castillo Román, como Delegado regional 05, Emiliano Zapata. En tal consideración, esta H. Junta de Gobierno del INEEA tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 02/75ª/ORD/26-07-13.- La Junta de Gobierno designa por unanimidad de votos, a los servidores públicos: T.S. Silvia Bahena Uribe, como encargada de despacho de la Dirección de Servicios Educativos; Lic. Leticia Ramírez Durán, como Delegada Regional 03 Cuautla; y quedando pendiente la aprobación del nombramiento del Lic. Rafael Guillermo del Castillo Román, como Delegado Regional 05 Emiliano Zapata, en tanto presente su cedula profesional.

NOMBRE	FIRMA
Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo. Secretario de Educación y Representante del Gobernador del Estado.	
Lic. Noe Guadarrama Mariaca. Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Manuel García Quintanar. Representante de la Secretaría de Gobierno	
C.P. Mireya Sámano Landa. Representante de la Secretaría de la Contraloría	
Ing. Victor Beltrán Sánchez de Aparicio. Dirección de Delegaciones y Coordinación con Instituciones Estatales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
Ing. Francisco Javier Espinosa Romero. Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos en el Estado de Morelos A.C.	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	

75ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
26 DE JULIO DE 2013

ACUERDO N° 03

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL PERIODO MAYO-JUNIO DE 2013.- Con fundamento en los artículo 65, fracción I y II, 66, fracción I V, 68 fracciones I y II, 69 párrafo primero, y 71, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 12, fracciones I, XIII y XVII del Decreto de Creación; 10, fracciones I, IX y XIII, del Estatuto Orgánico del INEEA; y con base en la atribución del Titular del Instituto para ejercer el presupuesto del Instituto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y con la finalidad de que las funciones del INEEA se realicen de manera eficiente, esta H. Junta de Gobierno, emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 03/75ª/ORD/26-07-13.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, autoriza las transferencias presupuestales de recursos financieros correspondientes al periodo mayo-junio de 2013.

NOMBRE	FIRMA
Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo. Secretario de Educación y Representante del Gobernador del Estado.	
Lic. Noe Guadarrama Mariaca. Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Manuel García Quintanar. Representante de la Secretaría de Gobierno	
C.P. Mireya Sámano Landa. Representante de la Secretaría de la Contraloría	
Ing. Víctor Beltrán Sánchez de Aparicio. Dirección de Delegaciones y Coordinación con Instituciones Estatales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
Ing. Francisco Javier Espinosa Romero. Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos en el Estado de Morelos A.C.	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	

75ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
26 DE JULIO DE 2013

ACUERDO N° 04

ASUNTO: APROBACIÓN DE DONACIÓN DE TELEVISORES Y VIDEOCASETERAS AL SUBSISTEMA DE TELESECUNDARIAS DEL ESTADO; Y MAQUINAS DE COSTURA AL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA.- Con fundamento en los artículos 65, fracción I, 66, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 77 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos; 9, fracción VII, 12, fracción I y XIII, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracción VII, y 10 fracción I, del Estatuto Orgánico; y tomando en consideración el hecho de que existen bienes muebles del INEEA que son factibles de donación al municipio de Jojutla y al Subsistema de Telesecundarias del Organismo Descentralizado IEBEM, y que son necesarios para la prestación de los servicios que dichas instituciones proveen a la población, ésta Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 04/75ª/ORD/26-07-13.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, aprueba la donación de televisores, y videocaseteras al Subsistema de Telesecundarias o a alguna otra institución educativa del Estado; y respecto a la donación de las máquinas de costura al Ayuntamiento de Jojutla, la Junta define esperar a las posibilidades legales de donación que establezca el INEA.

NOMBRE	FIRMA
Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo. Secretario de Educación y Representante del Gobernador del Estado.	
Lic. Noe Guadarrama Mariaca. Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Manuel García Quintanar. Representante de la Secretaría de Gobierno	
C.P. Mireya Sámano Landa. Representante de la Secretaría de la Contraloría	
Lic. Victor Beltrán Sánchez de Aparicio. Dirección de Delegaciones y Coordinación con Instituciones Estatales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
Ing. Francisco Javier Espinosa Romero. Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos en el Estado de Morelos A.C.	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	

75ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
26 DE JULIO DE 2013

ACUERDO N° 05

ASUNTO: APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DIEZ ANAQUELES PARA EL ÁREA DE ALMACEN, CON RECURSO DE GOES.- Con fundamento en los artículos 65 fracción I, y 66 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 12 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracción VI, y 10 fracción I, del Estatuto Orgánico; normatividad que describe la atribución de esta H. Junta de Gobierno para autorizar la adquisición de bienes muebles que el Instituto requiera para la prestación de sus servicios; así como la atribución del Titular del Instituto a aplicar las medidas adecuadas a efecto de que las funciones se realicen de manera organizada. Ésta Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 05/75ª/ORD/26-07-13.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, autoriza la adquisición de diez anaqueles para el área de almacén, con recurso del Gobierno del Estado, por la cantidad de $30,800.00 (treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) lo anterior con base en la legislación archivística del estado de Morelos.

NOMBRE	FIRMA
Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo. Secretario de Educación y Representante del Gobernador del Estado.	
Lic. Noe Guadarrama Mariaca. Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Manuel García Quintanar. Representante de la Secretaría de Gobierno	
C.P. Mireya Sámano Landa. Representante de la Secretaría de la Contraloría	
Lic. Victor Beltrán Sánchez de Aparicio. Dirección de Delegaciones y Coordinación con Instituciones Estatales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
Ing. Francisco Javier Espinosa Romero. Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos en el Estado de Morelos A.C.	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	

75ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.
26 DE JULIO DE 2013

ACUERDO Nº 06

ASUNTO: PROPUESTA DE "RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS ESPECIALES" A TÉCNICOS DOCENTES Y DE APOYO SOBRESALIENTES.- Con fundamento en los artículos 65 fracción I, 66 fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción I, 12 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracción I y 10 fracción I, del Estatuto Orgánico; y con la finalidad de reconocer el eficaz trabajo de aquellos Técnicos Docentes y de Apoyo, que se destacan por la alta y anticipada consecución de sus metas, y por el plausible grado de calidad que observan en el desempeño de su trabajo, ésta H. Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 06/75ª/ORD/26-07-13.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, instruye a la Directora General del INEEA, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D´Granda y Terreros, a presentar en la siguiente Sesión Ordinaria de esta H. Junta de Gobierno, el esquema de "Reconocimientos Económicos Especiales", que anualmente y por una sola vez se otorgará a aquellos Técnicos Docentes y de Apoyo, que se destaquen por la alta y anticipada consecución de sus metas, y por el plausible grado de calidad que observen en el desempeño de su trabajo, de acuerdo a los siguientes porcentajes y montos: superiores al 100% de sus metas $10,000.00; de entre 90% al 99% $7,000.00; del 80% al 89% $4,000.00; del 70% al 79% $3,000.00; del 60% al 69% $2,000.00; y del entre el 50% al 59% $1,500.00.

NOMBRE	FIRMA
Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo. Secretario de Educación y Representante del Gobernador del Estado.	
Lic. Noe Guadarrama Mariaca. Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Manuel García Quintanar. Representante de la Secretaría de Gobierno	
C.P. Mireya Sámano Landa. Representante de la Secretaría de la Contraloría	
Ing. Víctor Beltrán Sánchez de Aparicio. Dirección de Delegaciones y Coordinación con Instituciones Estatales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	
Ing. Francisco Javier Espinosa Romero. Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos en el Estado de Morelos A.C.	
Lic. Ricardo Sabbagh Serpel Representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	